

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS,

CITA Y EMPLAZA :

A Las personas INDETERMINADAS, que se crean con derecho a intervenir en esta sucesión intestada radicada bajo el No 17 653 40 89 002 2020-000102-00, de la causante MARIA CONSUELO AGUDELO DE ARISTIZABAL, quien en vida se identificó con la C.C. N° 25.090.988 y falleció en Manizales, Caldas, el 18 de agosto de 2020, siendo éste su ultimo domicilio y asunto principal de sus negocios y fueron reconocidos como interesados NESTOR JAIME ARISTIZABAL AGUDELO, LUIS CARLOS ARISTIZABAL AGUDELO, OMAR AURELIO ARISTIZABAL AGUDELO y BEATRIZ CONSUELO ARISTIZABAL AGUDELO, en calidad de hijos de la causante, para que se presenten a hacerlo valer, o se hagan representar en este proceso, lo que deberán hacer mediante tramite virtual (Decreto 806 de 2020), al correo institucional, j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el registro nacional de emplazados de la Rama Judicial, si los emplazados no comparecen al proceso personalmente o a través de apoderado, se le designará un CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se adelantará el proceso.

Para los fines anteriores se expide el presente edicto hoy veintiocho de enero de 2021

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ

Secretaria